



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas del día 12 de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos para sesionar los integrantes del Consejo Directivo, vía remota, mediante la reunión de plataforma TELMEX con id. 88910643237, en cumplimiento a lo que establece el artículo sexto del Decreto 261/84, encontrándose reunidos la C.P. Karina Aideé Olivas Maldonado, Presidenta del Consejo; la Mtra. Liliana Herrera Villanueva, Secretaria Técnica del Consejo; la Lic. Ana Imelda Jurado Muñoz, en representación del Secretario del H. Ayuntamiento de Chihuahua; el C.P. Miguel de los Santos Arévalo, en representación del director del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud; el Lic. Luis Alfonso de la Riva Balderrama, en representación del Director de Desarrollo Económico y Competitividad; el Ing. René Alberto Loya Moreno, en representación del director del Instituto Municipal de Pensiones; la Ing. Emilia Meléndez Villegas, Presidenta del Consejo Local de Fundación del Empresariado Chihuahuense (FECHAC); la Lic. Myrna Esther de las Casas Berumen, en representación del Presidente del Consejo Directivo de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (INDEX); el Arq. Pablo Hernández Quiñones, en representación del Tecnológico de Monterrey, Campus Chihuahua y la Lic. Elisa Sandoval Baca en representación del Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana-Chihuahua, se procedió a llevar a cabo la quinta sesión extraordinaria del Consejo Directivo, bajo el siguiente orden del día:

Orden del día:

- I. Bienvenida y declaración de existencia de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Presentación y en su caso autorización de movimientos presupuestales.
- IV. Presentación y en su caso autorización para descomprometer el recurso destinado a becas.
- V. Cierre de la Sesión.

I.- Bienvenida y declaración de existencia de quórum legal.

En desahogo del primer punto del orden del día, la Mtra. Liliana Herrera Villanueva, secretaria técnica del Consejo Directivo, da la bienvenida y procede a tomar lista, se informa a los presentes la existencia del quórum legal por lo que de conformidad con el artículo sexto del Decreto 261/84, de fecha 11 de diciembre de 1984, los acuerdos tomados tendrán validez legal absoluta.

II.- Aprobación del orden del día.

En desahogo del segundo punto del orden del día, la Mtra. Liliana Herrera Villanueva, secretaria técnica del Consejo Directivo, somete a votación la aprobación del orden del día y de conformidad con el artículo sexto del Decreto 261/84, de fecha 11 de diciembre de 1984, y los artículos 37 y 43 del Reglamento para el Funcionamiento de los Organismos Descentralizados del Municipio de Chihuahua, se aprueba por unanimidad de los presentes el orden del día a desarrollar.



III.- Presentación y en su caso aprobación de movimientos presupuestales.

En desahogo del tercer punto del orden del día, la Mtra. Liliana Herrera Villanueva, secretaria técnica del Consejo Directivo, cede el uso de la voz a la jefa del departamento de contabilidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, la C.P. María Beatriz Torrecillas Fitch, quien expone que, a fin de dar cumplimiento al punto que antecede, se requiere realizar un ajuste de movimientos presupuestales, para quedar de la siguiente manera:

Presupuesto autorizado en sesión del 29 de julio de 2025	\$	239,767,643.77
Ampliación	\$	3,005,883.86
Presupuesto vigente al 12 de septiembre de 2025	\$	242,773,527.63

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025				
CUENTA	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE AL 29 DE JULIO DE 2025	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO MODIFICADO AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
1000	Servicios personales	\$ 73,154,750.00	\$ -	\$ 73,154,750.00
2000	Materiales y suministros	\$ 12,590,663.34	\$ -	\$ 12,590,663.34
3000	Servicios generales	\$ 32,522,926.85	\$ -	\$ 32,522,926.85
4000	Transferencias, asignaciones y subsidios	\$ 84,203,740.74	\$ 3,005,883.86	\$ 87,209,624.60
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 4,153,000.00	\$ -	\$ 4,153,000.00
6000	Inversión Pública	\$ 33,142,562.84	\$ -	\$ 33,142,562.84
TOTAL, DE EGRESOS		\$239,767,643.77	\$3,005,883.86	\$242,773,527.63

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025			
CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO AL 29 DE JULIO DE 2025	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO MODIFICADO AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Transferencias ordinarias / subsidio	\$ 181,186,456.24	\$ -	\$ 181,186,456.24
T/Ingresos extraordinarios Enero	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 300,000.00
T/Ingresos extraordinarios	\$ 5,294,360.74	\$ 1,800,794.28	\$ 7,095,155.02
T/Ingresos extraordinarios multas a artistas	\$ 705,705.00	\$ -	\$ 705,705.00



T/Ingresos extraordinarios traslado de dominio	\$ 559,855.67	\$77,665.73	\$ 637,521.40
Ingresos propios	\$ 12,550,000.00	\$ -	\$ 12,550,000.00
Ingresos propios adicionales	\$ 585,807.25	\$1,112,423.85	\$1,698,231.10
Ingresos propios adicionales enero/febrero CMIC	\$ 3,611,856.87	\$ -	\$ 3,611,856.87
Donativo en efectivo	\$ 4,500.00	\$15,000.00	\$ 19,500.00
Comprometido y etiquetado 2024	\$ 34,969,102.00	\$ -	\$ 34,969,102.00
TOTAL, DE INGRESOS	\$ 239,767,643.77	\$3,005,883.86	\$242,773,527.63

Acto seguido y en virtud de lo anteriormente expuesto, se somete a consideración del Consejo Directivo la modificación/ampliación antes mencionada, y con fundamento en el artículo sexto del Decreto 261/84 de fecha 11 de diciembre de 1984 y en los artículos 37 y 43 del Reglamento para el Funcionamiento de los Organismos Descentralizados del Municipio de Chihuahua, se aprueba por unanimidad de los presentes.

IV. Presentación y en su caso autorización para descomprometer el recurso destinado a becas.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, la Mtra. Liliana Herrera Villanueva, secretaria técnica del Consejo Directivo, pone a consideración de los miembros del Consejo, la autorización para descomprometer el saldo no ejercido de la primera convocatoria del Programa de becas para la atención, cuidado y desarrollo integral de Niñas, Niños y Adolescentes de centros de atención infantil del municipio de Chihuahua, en su modalidad "Estancias Infantiles" y "Centros de Bienestar Infantil" del Municipio de Chihuahua y Programa "La Calle No Es Su Lugar", de la cuenta 4453, equivalente a la cantidad de \$386,150.00 (Trescientos ochenta y seis mil ciento cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional), para transferirlo a la cuenta 4451 apoyo a asociaciones civiles.

Acto seguido y en virtud de lo anteriormente expuesto, se somete a consideración del Consejo Directivo y con fundamento en el artículo sexto del Decreto 261/84 de fecha 11 de diciembre de 1984 y en los artículos 37 y 43 del Reglamento para el Funcionamiento de los Organismos Descentralizados del Municipio de Chihuahua, se aprueba por unanimidad de los presentes.

V.- Cierre de la Sesión.

En desahogo del último punto del orden del día, la C.P. Karina Aideé Olivas Maldonado, presidenta del Consejo Directivo, brinda unas palabras a los integrantes del consejo y habiendo agotado todos los puntos del orden procede a la cláusula de la sesión.

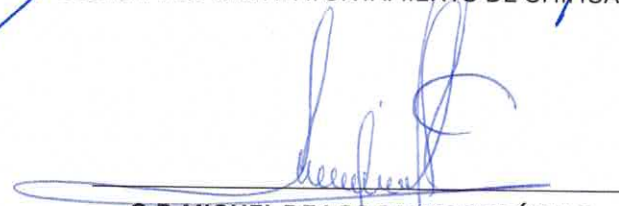
ACTO SEGUIDO SE DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE HAN TOMADO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS DE LA MISMA FECHA DE SU INICIO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA.




C.P. KARINA AIDEE OLIVAS MALDONADO
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


MTRA. LILIANA HERRERA VILLANUEVA
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

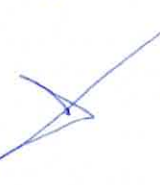
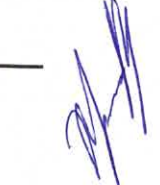

LIC. ANA IMELDA JURADO MUÑOZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA


C.P. MIGUEL DE LOS SANTOS ARÉVALO
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN
Y ATENCIÓN A LA SALUD


LIC. LUIS ALFONSO DE LA RIVA BALDERRAMA
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD



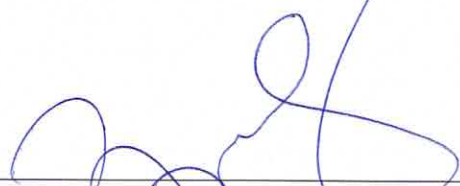




ING. RENÉ ALBERTO LOYA MORENO

EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES



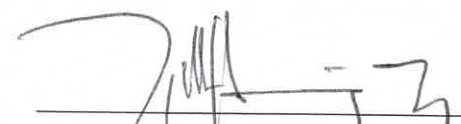
ING. EMILIA MELÉNDEZ VILLEGAS

PRESIDENTA DEL CONSEJO LOCAL DE FUNDACIÓN DEL EMPRESARIADO
CHIHUAHUENSE (FECHAC)



LIC. MYRNA ESTHER DE LAS CASAS BERUMEN

EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA Y MANUFACTURERA DE EXPORTACIÓN (INDEX)



ARQ. PABLO HERNÁNDEZ QUINONES

EN REPRESENTACIÓN DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY
CAMPUS CHIHUAHUA



LIC. ELISA SANDOVAL BACA

EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN
PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA-CHIHUAHUA